Petropar ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 11/2016
"SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PETROLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR" ID Nº 310.965

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 21 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las 08:30 horas, el Comité de Evaluación se reúne en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contratación (DOC), conforme a la Resolución PR/CV Nº 072/16 de fecha 13 de mayo de 2016, a los efectos de complementar la evaluación presentada de las ofertas para el "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)", de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 11/16.

Ante la necesidad de aclarar los puntos mencionados en la Nota DNCP/DNC Nº 15.867/2016 del 15 de junio de 2016 sobre el informe de evaluación de fecha 20 de Mayo del 2016, el cual sirvió de base para la adjudicación de la Licitación por Subasta a la Baja Electrónica Nº 11/16 para el Servicio de Transporte del Personal, dispuesta en la Resolución PR/EJ Nº 002/16 de fecha 01 de Junio de 2016, sobre los MOTIVOS DE NO DIFUSION mencionados en la Nota aclaramos lo siguiente:

Punto 2. Por un error de tipeo en el informe de Evaluación se observa: *"A través de la Nota DOC Nº 0043/16 de fecha 15 de Mayo de 2016 se solicito una explicación de los ítems 3 y 4…* cuando debe ser *"A través de la Nota DOC Nº 0043/16 de fecha 15 de Mayo de 2016 se solicito una explicación de los ítems 4 y 5 "*

Punto 5. A través de la Nota DOC Nº 0125/16 se solicito la corrección de los precios unitarios en la Lista de Precios presentada, y que las mismas no sobrepasen el precio unitario inicialmente cargado en la etapa de carga de propuestas; Los mismos fueron respondidos a través de Nota en fecha 16 de Mayo de 2016 y analizados por este Comité, el cual considera que cumplen a cabalidad con los puntos solicitados.

Teniendo en cuenta que se cuenta con una disponibilidad de Gs. 1.161.525.000 para el año 2016 y 387.175.000 para el ejercicio 2017 totalizando la suma de Gs. 1.548.700.00 y que la Oferta de la Empresa Transporte Nueva Asunción S.A. totaliza la suma de Gs. 1.629.999.960, este Comité recomienda ajustar la cantidad máxima de los ítems según lo estipulado en la *Ley Nº 5.554 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016", Art. 285.- Al realizar las adjudicaciones en los diversos procedimientos de contratación no se podrán aumentarla cantidad de bienes, servicios u obras requeridos en los llamados respectivos. Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado; o cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que extingan la necesidad de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridas.*

En virtud a las consideraciones mencionadas, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda **ADJUDICAR** a la empresa **TRANSPORTE NUEVA ASUNCION S.A.**, la **LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 11/16 "SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL PARA FUNCIONARIOS DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)",** por un monto total de Gs. 1.548.677.969 **(Guaraníes mil quinientos cuarenta y ocho millones seiscientos setenta y siete mil novecientos sesenta y nueve)**, IVA incluido, que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción de viajes	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario IVA Incluido	Precio total IVA Incluido
1	Transporte Personal Administrativo	DIA	132	250	1.375.000	343.750.000
2	Transporte del personal de turno – despacho de combustibles	DIA	132	250	1.375.000	343.750.000
3	Transporte del personal de turno	DIA	185	350	2.400.000	840.000.000
4	Transporte ocasional para el departamento central	Hora	60	93	59.333	5.517.969
5	Transporte Ocasional para media y larga distancia	Km	1.200	1.800	8.700	15.660.000

Cecilia Benzo

Sandra Delesma

Abg. Sandra Delesma
Jefa Int. Sección Contratos
D.O.C. - PETROPAR

Mario Díaz Peña

Abg. Mario Díaz Peña
Director Interino
Dirección de Gestión Empresarial
PETROPAR

Manuel Ferreira

Manuel Ferreira
Jefe Int. Secc. Bienestar Social
PETROPAR